



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – Nº **616-15**

Salta, 19 OCT 2015
Expediente Nº 12.337/2.015

VISTO: La Resolución – CD – Nº 476/15, mediante la cual se aprueba la realización de las jornadas denominadas “**LA FAMILIA, UN PILAR FUNDAMENTAL PARA UNA SOCIEDAD CON SALUD**”, y;

CONSIDERANDO

Que la Consejera Micaela Farfán, informa que se modifica la fecha de realización de las Jornadas mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

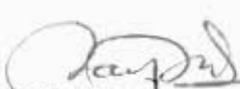
(En Sesión Ordinaria Nº 14/15, del 29/09/15)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la modificación de las fechas de realización de las Jornadas denominadas, “**LA FAMILIA, UN PILAR FUNDAMENTAL PARA UNA SOCIEDAD CON SALUD**”, las que se realizarán los días 15 y 16 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Consejera Micaela Farfán, Comisión de Carrera de Enfermería, Sede Regional Orán, Sede Regional Tartagal y Anexo Santa Victoria Este y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado de esta Facultad, a sus efectos.




Epa. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa